

DR. ROBERTO KAMICHE MORANTE
Congresista de la República

PL N° 9417/2024-CR

**LEY QUE *DECLARA DE NECESIDAD*
PÚBLICA E INTERÉS NACIONAL EL USO DE
CONCENTRADO PROTEICO HIDROLIZADO
DE ANCHOVETA PARA REVERTIR LA ANEMIA
*Y DESNUTRICIÓN .***



*¡Trabajando por un **PERÚ** inclusivo!*

Finalidad

***Contribuir
a la reducción de la anemia
y desnutrición infantil
en el Perú.***



¡Trabajando por un **PERÚ** inclusivo!

Declaración de interés

Declarar de necesidad pública e interés nacional la inversión pública - privada en investigación, escalamiento, producción y distribución, a través de los programas alimentarios, de complemento proteico hidrolizado y desodorizado de anchoveta para revertir la anemia y desnutrición en el Perú

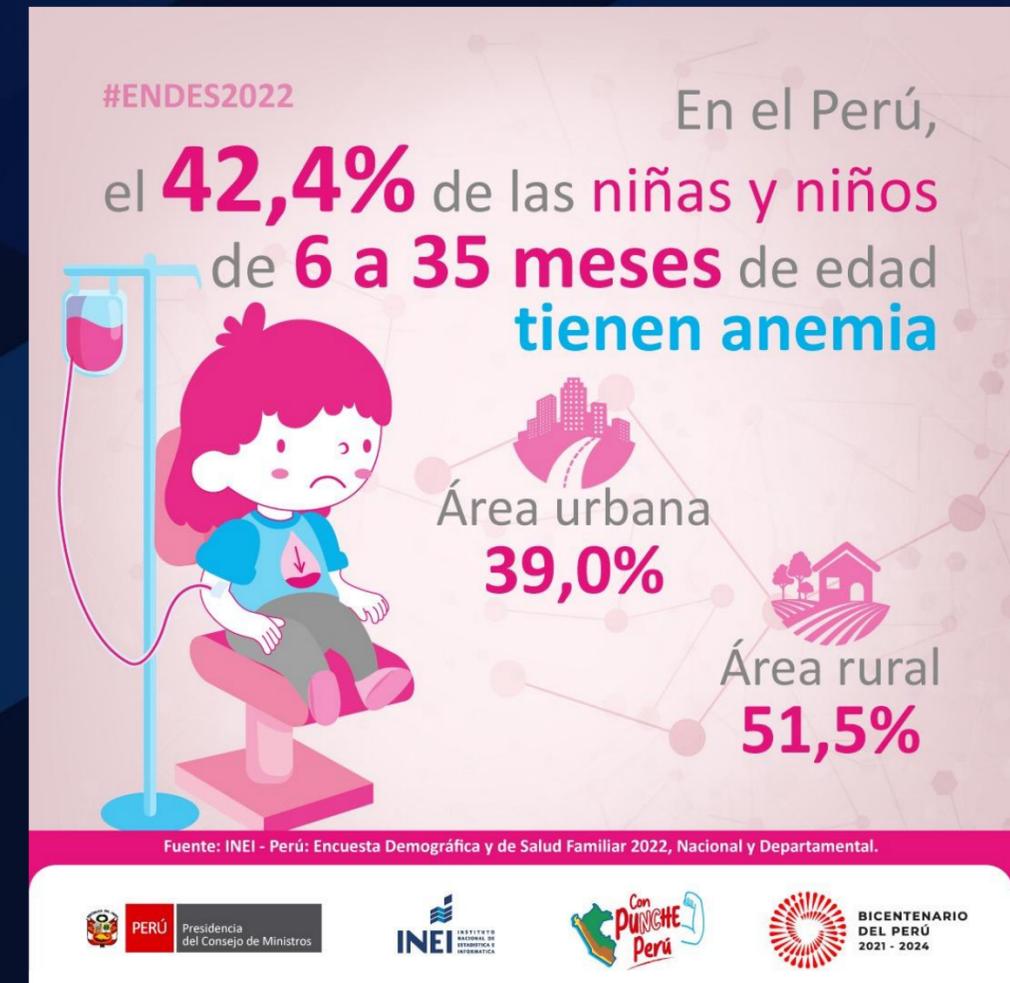


¡Trabajando por un **PERÚ** inclusivo!

FUNDAMENTOS

1. *El Porcentaje de niños y niñas con anemia y desnutrición se ha incrementado en el Perú*

Los resultados de la Encuesta Nacional de Demografía y Salud, (ENDES, 2022) evidencian que el porcentaje que era 40% entre 2019 y 2021, en el 2022 empeoró, subiendo a 42.4%, en niños entre 6 y 35 meses (39% en el ámbito urbano y 51.5% en el ámbito rural). Igualmente subió el porcentaje y número de mujeres con anemia en edad fértil.

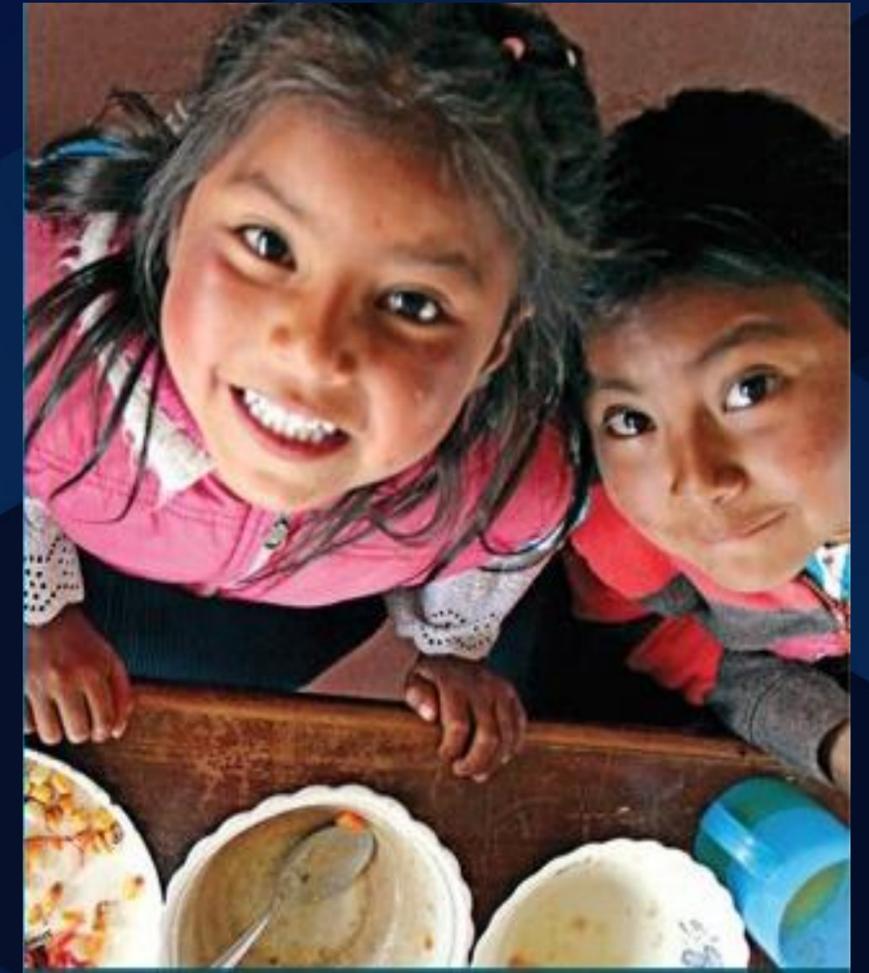


¡Trabajando por un **PERÚ** inclusivo!

FUNDAMENTOS

2. La anemia y desnutrición, principalmente, generan para el Estado un costo demasiado alto

“Para el 2019, el costo de la doble carga de la malnutrición, asociados al bajo rendimiento escolar, la baja productividad y las atenciones de salud fue de 10 500 millones de dólares, equivalente al 4.6 % del Producto Bruto Interno (PBI) del país. De estos, 6562 millones de dólares son atribuibles a la desnutrición infantil y 4022 millones al sobrepeso y la obesidad”.



FUNDAMENTOS

3. El Instituto Tecnológico de la Producción del PRODUCE, el CITE Pesquero Callao y la empresa APROPISCO S.A.C han logrado elaborar un “concentrado proteico hidrolizado y desodorizado de anchoveta” con gran potencial para erradicar la anemia y desnutrición.

“producto 100% para el consumo humano pasó por diversos procesos tecnológicos (eliminación de grasa y membrana lipídica; solubilización y precipitación isoeléctrica de proteínas; hidrolizado enzimático, ultra/nanofiltración y secado por atomización), logrando un concentrado hidrolizado y desodorizado de anchoveta”.



¡Trabajando por un **PERÚ** inclusivo!

FUNDAMENTOS

4. El Perú cuenta con insumos suficientes para la producción industrial del concentrado proteico hidrolizado y desodorizado de anchoveta.

“Es un recurso muy rico en micronutrientes que no son usualmente encontrados en alimentos básicos. Tiene un importante contenido de lisina y otros aminoácidos esenciales, además de minerales como potasio, hierro, fósforo y calcio, que superan largamente a los que tienen el pollo o la res. Concentra, también, una notable presencia de vitamina A y D en su componente graso”.



¡Trabajando por un PERÚ inclusivo!

FUNDAMENTOS

5. A pesar que la anchoveta es altamente nutritiva y que el concentrado proteico derivado de ella puede solucionar el problema de la desnutrición y la anemia, el Estado permite su uso estrictamente industrial.

“El 98 % de la anchoveta peruana es convertida en harina y aceite de pescado desde hace medio siglo. Estos productos son exportados casi en su totalidad para ser usados en la acuicultura y alimentación de cerdos y aves de corral”.



*¡Trabajando por un **PERÚ** inclusivo!*



IMPACTO EN LEGISLACIÓN NACIONAL

“La presente norma es congruente con la legislación nacional y no colisiona con ninguna norma vigente”.

COSTO BENEFICIO

La propuesta tendrá un impacto directo, efectivo y positivo en el 42.4%, de niños entre 6 y 35 meses que tiene anemia y desnutrición de los cuales el 39% habitan en el ámbito urbano y el 51.5% en el ámbito rural.

COHERENCIA CON ACUERDO NACIONAL Y AGENDA LEGISLATIVA

Es coherente con la política 15: Promoción de la seguridad alimentaria y nutrición del Acuerdo Nacional y con el punto: 72. Seguridad Alimentaria, de la Agenda Legislativa Período Anual de Sesiones 2023 – 2024.



*¡Trabajando por un **PERÚ** inclusivo!*

¡Gracias por su atención!